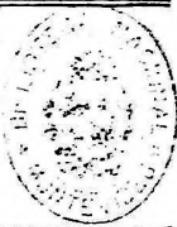


# Monte

# EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 cts.  
Número suelto 10 »

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y  
Domingos.

## Almanaque

### SETIEMBRE

Jueves 30—San Gerónimo doctor y santa Sofía.

### OCTUBRE

Viernes 1º—San Remigio arzobispo.  
Sábado 2º—Los Santos Angeles Custodios.

## EL URUGUAYO

DURAZNO, SETIEMBRE 30 DE 1886

### Odiosa desigualdad

No nos cansaremos nunca en condenar energicamente la odiosa desigualdad que existe entre las libertades que goza el periodismo nacional, y las ilimitadas franquicias que tiene, la prensa extranjera en nuestro país.

Y esa desigualdad, se hace mucho mas irritante, cuando obedeciendo solo a propósitos mesquinos se hace una explotación indigna de ella, con mengua de sagrados intereses que debían saber respetar, y que sacrifican, en aras de un mercantilismo, a todas luces censurable.

Es verdad, que el artículo 141 de la constitución garante la libertad del pensamiento por medio de la palabra escrita, sin necesidad de previa censura; pero aquel precepto constitucional, tiene su alcance, y su interpretación.

Y tan es así, que el propio código fundamental, como ampliando nuestra doctrina, establece en su artículo 132 que, los hombres son iguales ante la ley, sea preceptiva, penal o tuitiva, no reconociéndose otra distinción entre ellos, sino la de los talentos y las virtudes.

Y nosotros nos permitimos preguntar, en vista de los sucesos ultimamente ocurridos, y ante el precepto claro, y categórico de aquella disposición: han sido iguales ante la ley penal ó tuitiva los periodistas nacionales y los extranjeros?

¡Han gozado de los mismos beneficios! Triste es decirlo, pero desgraciadamente no ha sucedido así.

Y tengase en cuenta, que al hacer estas aseveraciones no entramos a investigar los fundamentos que dieron mérito para la prisión de aquellos, pues al ser encarcelados, creemos, que hubo causa mas que justificada para adoptar tales medidas.

Partiendo de esta base, dando por sentado el principio, de que el delito era el mismo en todos; no nos espaciamos racionalmente, que a unos, se les pusiese en libertad por gestiones de sus agentes, mientras que a otros, se les hizo permanecer en reclu-

sion.

Y no es con esto, que tengamos la ridícula pretensión, de congradarnos con aquella turba de demagogos; sino, que el espíritu de justicia que ha guiado nuestra pluma siempre en los debates de la prensa, nos hace ser consecuentes con los principios de equidad y justicia que profesamos.

Sobre todo, en aquel caso, como en otros análogos la igualdad no es la misma, lo que quiere decir, que los periodistas extranjeros gozan, inconstitucionalmente, de mas franquicias que nosotros.

A ese punto convergen nuestras deducciones.

Y si lo que no creemos, estuvieramos en el error, nuestra conciencia nos gritaría como la del viejo filosofo *è pur si muore!* pero este sentimiento lejos de encarnar una sospecha, sería la demostración mas elocuente de quelas noviciones sinceras hechan raíces profundas en el corazón de los hombres honrados.

Con esa elevación de miras, es que apreciamos las cuestiones que debatimos, despojados por completo de cálculos mesquinos, pues ante la región serena del espíritu, no caben dos opiniones en contrario, pues todo tiene que ser en él homogéneo, razón por la que, nos revelamos contra aquella de desigualdad de derechos, aquel favoritismo de deberes.

Y todo lo que sea esto, tiene que encontrar siempre resistencia en los que rendimos culto a la justicia bien entendida, a la verdadera igualdad.

Pugnar por que las leyes se cumplan, es llenar la sagrada misión de la prensa, poderosa palanca que hace marchar hacia su perfeccionamiento á la sociedad; y doblemente meritoria es la obra, cuando se sostienen principios inmutables de justicia que se desconocen.

### Don Benigno Islas

He aquí el nombre del ciudadano designado por el superior Gobierno para ocupar el puesto de Oficial 1º de la Legislatura Política del Departamento, ha propuesta elevada por el Comandante D. Ricardo Estevan.

D. Benigno Islas, no es una persona desconocida entre nosotros, por el contrario, todo el mundo le conoce y tiene formado de su persona, la más ventajosa opinión.

Ciudadano recto, honrado y inteligente, muy pocas veces ha ocupado puesto oficial, pues la mayor parte de su juventud la ha dedicado a diversos ramos de comercio, donde siempre ha merecido por su intachable conducta,

ta, el justísimo aprecio de los que le han tratado.

Hijo de una de las víctimas inmoladas en aras del mas odioso despotismo, el año 1857, creemos escusado decir, que es colorado puro, y ha formado siempre en las filas del partido de la libertad.

Su honradez intachable, su carácter franco y leal, y su inteligencia conocida, harán del nuevo oficial primero, un digno segundo jefe político, que lleva á aquel puesto, el concurso favorable de la opinión de que tan legítimamente goza.

El Comandante Estevan ha dado una prueba mas con haber indicado tal candidato, que anhela que todos, y cada uno de sus actos, lleven el sello de aprobación de sus gobernados, haciéndose mas simpático con eso al pueblo que tan justamente lo aprecia.

El Departamento del Durazno, quizá es la vez primera, que tiene un oficial primero, hijo de él, y este es otro de los motivos por el que ha recibido tan satisfactoriamente la nueva del nombramiento.

Nuestros votos son que en el nuevo puesto que va á ocupar el amigo, sepa conquistarse el aprecio de la opinión con su buen proceder.

### Crónica Local.

**Paz en su tumba**—El Domingo fué sepultado el cadáver de don Vicente Fernández.

**Vía de tertulias**—El Sábado hubo otra muy animada tertulia en casa de don Juan Gonela.

La falta de espacio nos prohíbe el dar cabida á una crónica que nos fué remitida. Pedimos disculpa a su autor.

**Enferma**—Hace unos días que se encuentra algo enferma la apreciable señora don Antonia I. de Méndez.

Deseamos su mejoría.

**Don F. Pollerí**—Este distinguido amigo llegó el Domingo, procedente de la capital.

Su viaje tenemos entendido, no tuvo mas objeto que asistir á la fiesta masónica que se celebró en la noche del lunes en la Logia de esta Villa, con motivo de la iniciación de cinco nuevos miembros.

**A Flores**—El vecino de aquella localidad don Isidoro Lemos—que hacia tres años se había retirado a Montevideo con su

# EL URUGUAYO

familia, ha vuelto nuevamente á Trinidad. Ignoramos si lo ha hecho en carácter provisorio, ó definitivo.

**Que se mejore**—El señor Gefe Político se encuentra algo enfermo de la vista de resultas de un aire que le tomó en un ojo.

Hacemos votos por su completo restablecimiento.

**Mas puntualidad**—La pedimos á los colegas con quien sostenemos cange, tengan mas puntualidad para remitirnos sus diarios, desde que, por nuestra parte los enviamos con toda exactitud.

Mas puntualidad, colegas!

**Paseo militar**—El Domingo de tarde recorrió nuestras calles, el bizarro Escuadron 5º de caballería al mando de su segundo jefe, el comandante Latapié.

**El país se despuebla!**—Dos nuevas casas de comercio abrirán sus puertas al público en los ramos de almacén y confitería, de los Srs. Pugliá y Montesano.

Indudablemente el país se despuebla!

**Ya llegó**—La primera triple Señora Du-puy, dará su primera función en nuestro coliseo el próximo Domingo.

Prepararse los amantes del canto y la música.

**Sociedad cosmopolita**—La idea que há tiempo dimos sobre la necesidad de la formación de una sociedad cosmopolita, parece que ha sido recogida por algunas personas, y tratan de llevarla al terreno de la práctica.

Nos felicitaremos que así lo hagan, por el bien común.

**Los felicitamos**—Los Srs. Penza, de Campo, Montero y Grosso han sido favorecidos por el Gran Oriente del Uruguay con un grado, como recompensa de sus trabajos.

**Lo sentimos**—Se nos dice que una niña del Sr. D. Juan Nuñez se halla gravemente enferma.

Hacemos votos por su restablecimiento.

**A su Sección**—Ayer partió para la Sección á su cargo el activo Comisario D. Inocencio Fernandez.

**Por falta de espacio**—No nos ha sido posible el dar cabida en este número á un artículo que nos dejó el Sr. Don F. Polleri, por lo que pedimos se nos disculpe.

Irá en el próximo número.

## CORREO

LISTA DE LAS CARTAS DE CARGO EXISTENTES EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE ESTA VILLA.

D  
Demarco Angelo  
Demarco Antonio  
Devita Pasqual  
Dunster Luis  
Dalmasso Rocco  
Dimango Cayetano  
Donati Francisco  
Dobrio Antonio

E

Etchegoyen Juan

F

Franchetto Enrico  
Francescon Girolamo  
Fronza Giovanni  
Fariello Andrea  
Favarin Catherine  
Frota Pascuale  
Froner n'Aerd  
Ferarese Luigi  
Forte Domenico  
Fonon Angelo  
Furlan Felice  
Fulpo Carmine  
Froner Tomasso  
Furelli Oreste  
Fernandez Camilo.

G

Greco Natalio  
Guadalupe Julian  
Girolamo Francesco.

L

Lanza Giovanni  
Lenzi Lorenzo  
Lebos Emilio  
Lembo Pedro  
Loggero Alessandro  
Liva Alejandro  
Lemone Titos

M

Mussio Antonio  
Mussio Teodossio  
Maccari Sebastiano  
Marcon Giovanni  
Marobin Gio Battista  
Marchioni Antonio  
Morriso Giuseppe  
Marachin Oreste  
Maccari Francesco

Continuará.

## AVISOS

### Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la mueblería y cajonería funebre situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado á la calle del General Rivera esquina de la de Maciel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran y variado surtido de muebles que dejarán satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y elegantes juegos completos de nogal para dormitorio, ultima moda y, multitud de muebles sueltos, como ser roperos, comedores, mesas de sala, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo también para beneficio del público el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y belleza.

Domingo Novasco

NOTA—En esta casa encontrarán gratis el servicio fúnebre como ser paño y candeleros, todos los que concurren a comprar alguna ataúd.

s 23-3-m.

## Gran Remate

POR

Alfredo Parodi

Por disposición del Vice consulado Español de este departamento y por cuenta de la sucesión, procederé el dia 15 del entrante Octubre á las 10 de la mañana, á la venta en REMATE PÚBLICO de los bienes dejados al fallecimiento intestado del Sub-dito español don Fernando Constela los cuales consisten en MIL OCHOCIENTAS NOVENTA ovejas de 2º clase, DIEZ Y Siete animales vacunos de cría, TRES bueyes, y otros yeguarizos y porcino.

Un excelente surtido comestibles, herramientas, ropa etc. etc. La venta tendrá lugar en el CERRO CHATO cuchilla de Ramirez, 8º sección, á la más alta oferta, y dinero de contado sin retirar lote.

Para pormenores ocurrir hasta el 8 de Octubre en la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

## Otro

### EXTRAORDINARIO Y GRAN REMATE POR EL MISMO

Por orden del Vice- consulado y por cuenta de la respectiva sucesión, procederé el dia 20 del entrante Octubre á la venta en REMATE PÚBLICO, de los bienes dejados por el fallecimiento intestado del sub-dito español D. Francisco J. Nuñez, consistentes en MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y CINCO ovejas, ochenta y ocho de lanas, cueros, lanares, caballos, comedores, ropas, herramientas y otros artículos que estarán de manifiesto el dia de la venta.

El remate tendrá lugar en el Cerro malvarjar 8º sección dando principio á las 9 de la mañana. Sin retirar lote á la más alta oferta y dinero de contado.

Para pormenores, ocurrirán los interesados hasta el 8 de Octubre á la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

### Vice-consulado de España en el Durazno

Este Vice-consulado hace saber al público el fallecimiento intestado del Subdito español don Fernando Constela, natural de la provincia de Pontevedra, del distrito Estrada, y de edad, treinta y cinco años.

Citándose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice- consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-consul de España.

José Manuel Urreta.

s. 9.1.m.

## Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental se ha ordenado la apertura de la sucesión de don Monico Varela y citándose por el presente á todos los que por cualquier título se consideran con derechos en ella se presenten ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos á deducirlos dentro del término de treinta días á contarse desde el dia de su publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

s. 10.1.m.

# EL URUGUAYO

## Edicto

De mandato del señor Juez L. Departamento á pedimento de parte interesada se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha declarado abierta la sucesión de doña Exaltación Fernández Sandoya y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el dia de esta publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martín Ximeno.-Actuario.

16.1.m.

## Aviso

### JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO

Se hace saber al público, á los efectos del artículo 687 del Código Rural, que el vecino del Barandí (11<sup>a</sup> Sección Judicial del Departamento) don Braulio Tavares, solicita de esta Junta, el cerramiento de una portera situada al Este del campo de su propiedad manifestando al mismo tiempo que el cerramiento de dicha portera no perjudica al tránsito público.

Durazno, Setiembre 10 del 1886.

Secretario.

Enrique Marret.

16.1.m.

## Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el fallecimiento intestado del subdito español don Francisco J. Nuñez natural de Arquimano provincia de Navarro, y de edad treinta años. Ciéndose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado a deducir sus acciones bajo apercibimiento de que hubiese lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-cónsul de España.

José Manuel Urseta.

9.1.m.

## Agentes

Los señores Simpson y Hernández Agentes de la acreditada fábrica á Vapor y almacenes de muebles de Felipe L. Monteverde, tienen á disposición del público los catálogos con los precios corrientes y facilitan todos los informes ó fotografías que correspondan á dichos catálogos.

Escusamos recomendar este establecimiento, por cuanto tiene conquistada la fama de que en su ramo ofrece mayores ventas.

Dirección de los Agentes, Calle 18 de Julio números 170 y 172—Durazno.

9-1.m.

### ADMINISTRACION DE RENTAS

#### Horas para el despacho del Giro Postal.

de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

#### Horas para el servicio de carteras recomendadas.

de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Nota—Hasta nueva disposición las horas oficina serán de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5

## Al público

### ¡Ojo especuladores!!

Se vende una casa edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle Malvajar por 50 varas á la calle Rincón formando esquina: el terreno se halla todo cercado con la drilla y situado en un punto de gran porvenir.

Tiene once piezas, y un gran galpón de 20 varas de largo por seis de ancho con los pesebres correspondientes.

También hay un gran plantío de árboles frutales y un lindo parral.

Al mismo tiempo se vende un armazón con vidrieras, mostrador, un juego de bandejas, seis lámparas de doble luz, un espejo grande un reloj de campana, cuatro mesas mármol, una mesa grande madera, seis idem medianas, dos bancos grandes, diez perchas, diez cuadros grandes paisajes, docena y media taburetes esterilla y docena y media de sillas algunas camas de fierro y catres, una mesa billar en buen estado con todos los útiles necesarios.

El punto es aparente para negocio por ser entrada principal al pueblo.

Para mayores datos e informes verse con su dueño, don Eusebio Enciso.

9-1.m.

### JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

## Aviso

Se previene á los propietarios de perros que tienen el deber de ponerles bozal; pues la policía va á proceder al envenenamiento de todos los que enuentre sin él.

Durazno, Setiembre 4 de 1886.

Por Autorización

Fernández y Fernández.

## Aviso

Por el presente hacemos saber, que por escritura que autorizó el Escrivano D. José P. Nogueira en esta Villa, el 28 de Agosto del corriente año, revocamos en todas sus partes los poderes que conferimos respectivamente por ante dicho Escrivano y por ante su colega D. Antonio Marrache, el 20 de Nobiembre de 1879, y el 29 de Setiembre de 1882, en favor de D. Tomás Parallada y de D. Conrado Uriarte, para reclamar los bienes que nos correspondían por muerte de nuestros padres D. Juan Trejo y Dña. Petrona González y Díaz y de nuestros abuelos D. Tiburcio González y Díaz y de doña Paula Ludeña, quedando los mandatarios revocados, en la justa fama y reputación de que gozan.

Durazno Setiembre 3 de 1886.

Natrizia Trejo

á Ruegos de don Saturnino Trejo y como testigo: Francisco Fernández-tost go Julio Martínez.

## Aviso Judicial

El Sr. Juez Ldo. departamental teniendo los requisitos de derecho, ha declarado incapaz a don Bautista Preira, nombrándole por su curador á su padre don Rufino Preira, lo que se hace público en cumplimiento a lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

## A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

## Aviso

### JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO.

A los efectos del artículo 688 del Código Rural, se hace saber al público que el vecino de la 11<sup>a</sup> Sección D. Francisco Piriz, solicita de esta Corporación el cerramiento de una portera situada en los Molles de Quinteros al sud de su campo y en la linea que lo divide de la de doña Anastacia Ramosó Ramírez.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Enrique Marret.

Secretario.

9-1.m.

## Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. departamental y por exhorto del de igual clase en el departamento de Río Negro, el dia diez y siete de Setiembre inmediato de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, se venderá en pública almoneda una casa y terreno cita en esta Villa perteneciente a don José P. Aboal retasado en la suma de «setecientos treinta y cuatro pesos setenta centésimos», siendo su frente de veinte y un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste sobre la calle de cuadra, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros al Sud sobre la Calle 25 de Mayo, previniéndose que no se admítira oferta que no pasen de las dos terceras partes de dicha retasa, y que el mejor postor con signará la suma de cien pesos a los efectos de derecho.

Títulos antecedentes en la Escrivania actuaria, donde se manifestarán á los que se interesen en la compra.

Durazno Agosto 28 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

9-1.m.

## Edicto

El Sr. Juez Ldo. departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Felipe Presentado, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Agosto 27 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

9-1.m.

## Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada se hace saber la apertura de la sucesión de D. José Luis Maz de Ayala y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días a contados desde el dia de su publicación.

Durazno Agosto 18 de 1886.

Martín Ximeno.—Actuario.

Durazno, Agosto 18 de 1886.

9-1.m.

# EL URUGUAYO

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE

Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el publico en general y á mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

## Aviso.

Se venden las existencias de la casa de comercio que existe en la costa del Caballero casa de Varela.

Se recomienda á los interesados dicha venta, tanto, por las condiciones que encontrarán así á la compra de esas existencias, como por ser un punto importante para el comercio.

Para tratar con su dueño en dicha casa.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algún caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta Mayoria á reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Oswaldo Rodriguez.

HOTEL FRANCES

AVISO

Doña María Olasaregny dueña de dicho Hotel participa á su numerosa clientela que ha trasladado el establecimiento á la antigua casa de Pinot en donde sus favorecedores en contrarán un servicio esmerado y muy barato.

## Aviso

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpinteria pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchas, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajos y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez, Calle 18 de Julio número 170 y 172.

Vinos de Oporto y Jeréz

—

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jeréz; los que recomienda á las personas: de buen gusto y en particular á los señores indicados de la lejanía, por ser de aquellos generalmente indicados para ensayos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escogido surtido de té, finas conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, finos, cosa del Paraguay etc. etc. todo a precios que no adulen competencia.

Jaime Mayor.

SOCIEDAD DRAMATICO-MUSICAL GIRI.

BALDI.

## Aviso

Quedan abiertas las matriculas para las clases de música e instrumentos de orquesta en general.

Los interesados deberán presentarse en la forma designada por la comisión provisoria, quien facilitará los datos que se soliciten.

Las matriculas quedaran cerradas el 31 del corriente.

Local social provisorio-Cancha de Ituazary.

La Comisión Provisoria.

## AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO POR

MORRIS LITTLE & SON

DONCASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL  
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, fortaleciendo y estimulando la piel. Tiene también el propósito de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos,

como el mejor y mas económico de cuantos se conocen hasta la fecha, en seguridad de un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio n.º 170 y 172.

## ANTONIO VAZQUEZ

Escrivano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

—X—

Habiéndose establecido en este Departamento ofreco sus servicios profesionales á sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que lo honren con su confianza.

Durazno, Calle General Artigas n.º.

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR...

Calle Mariscal N.º 138.

## Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACÉN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Yí

y en los pasos de San Borga

y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que incede al ondas y comodidades que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Miseria, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad, es particularidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Estorno surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; cañas de hierro último sistema, zinc, hoja de lata, maquinaria para alaribrar, arados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre para cercos, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N.º 128 y 130 Plaza nueva

DURAZNO.